

**DIPUTADA INDÍGENA ADMITE QUE NO HAY TAL**

Divide a Morena consulta sobre la Ley de Aguas

Diputados federales de Morena chocan y difieren en sus argumentos e interpretaciones sobre la necesaria consulta a los pueblos originarios para aprobar la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, sostuvo que “la exigencia de la consulta

a los pueblos originarios es un argumento falso”.

“Por una razón, en 2019 y en 2021 hubo una consulta amplia entre las comunidades y el país. Se entregaron los resultados y están publicados en el *Diario Oficial de la Federación*”.

“Hay una insistencia extraña sobre la consulta a los pueblos indígenas, pero en diciembre de 2024 se

publicó en el diario oficial el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Luego, como parte del seguimiento, en enero y febrero de 2025 se organizaron foros de discusión en las 13 regiones hidráulicas del país bajo el tema y el lema Transformando el régimen del agua en México”, argumentó.

No obstante, la diputada federal indígena oaxaqueña Irma Juan Carlos, secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara baja, admitió públicamente que no ha habido la consulta legal constitucional, pero que se va realizar y que no se incurre en ninguna inconstitucionalidad. —*Victor Chávez*